



Coppal rechaza persecución política a Cristina Fernández de Kirchner

Los partidos políticos miembros de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal) rechazan la intromisión y la persecución política de la justicia argentina hacia los dirigentes opositores.

La Coppal nuclea a más de 60 partidos políticos de 30 países de la región. Esta conferencia desde sus orígenes ha asumido un compromiso inquebrantable con la democracia.

Bregamos por una región en la cual se respeten las seguridades jurídicas y se garanticen las libertades del individuo, así como su derecho a la plena participación política y el respeto a la libertad ideológica.

En este sentido, repudiamos enérgicamente la persecución político/judicial contra la ex presidenta y senadora electa Cristina Fernández de Kirchner y ex miembros de su gabinete. Una parte de la justicia argentina, animada por oscuras razones políticas, persigue y encarcela a dirigentes opositores. Dicta sentencias de forma arbitraria y carente de los debidos procedimientos, en un claro atropello a las libertades individuales, políticas y constitucionales de los ciudadanos.

Esta práctica judicial es debilitadora de la institucionalidad democrática. La judicialización de la política es sumamente preocupante. El caso de Lula en Brasil, y de Cristina Fernández en Argentina, son muestras del avasallamiento de las libertades políticas a líderes que bregan por países con justicia social y por una distribución más equitativa de la riqueza.

La Coppal cree fervientemente en la importancia del rol de los partidos políticos y la pluralidad ideológica para la democracia. Exhortamos a las instituciones republicanas al respeto de los derechos y garantías individuales, políticas y constitucionales de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra patria grande.

Diciembre 8, 2017

Santo Domingo, República Dominicana

Coordinación General